

RECTIFICACIÓN HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN MEGACENTRO BUENAVENTURA

Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 6 de mayo de 2025

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Rectifica Hecho Esencial de 5 de mayo de 2025.

De nuestra consideración,

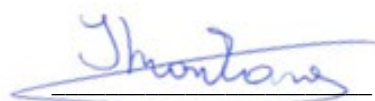
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045; venimos en rectificar un **HECHO ESENCIAL** respecto de **Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura** (en adelante el "*Fondo*").

El día de ayer, lunes 5 de marzo de 2025 a las 17:54pm, se emitió un hecho esencial conforme a citación de asamblea ordinaria de aportantes, el cuál corresponde efectivamente a la citación del Fondo.

Sin embargo, a las 18:00 horas del mismo día, y debido a un error en la plataforma de publicación de la CMF, se publicó incorrectamente otro hecho esencial a nombre del Fondo, informando la citación a asamblea ordinaria de aportantes del **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión**, lo que no corresponde.

Solicitamos, por tanto, no considerar dicha publicación errónea, la cual ya ha sido notificada a la CMF como un incidente en la plataforma. Lamentamos cualquier inconveniente que esto haya podido ocasionar.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.